

I CONVENCION POR LA REPUBLICA EN EL PAIS VALENCIANO

Coordinadora del País Valenciano por la República

València, 4 de Marzo de 2007

MANIFIESTO POR LA REPUBLICA

Celebramos la I Convención por la República en un momento de crecimiento de la lucha por la III República, tanto en el País Valenciano como en el conjunto del Estado. Después de muchos años en que, como consecuencia de la llamada "Transición", parecía que las ideas republicanas eran cosa del pasado, pervivencias nostálgicas decían, la proclamación de la República es hoy más que una esperanza, es una reivindicación política que está sobre la mesa y que se exige con fuerza en la calle, especialmente por parte de la juventud.

EL MOVIMIENTO REPUBLICANO. El movimiento por la República es hoy una realidad a lo largo del Estado. Aunque que lejos de ser lo que necesitamos para conseguir nuestro objetivo -la proclamación de la República-, el movimiento republicano se ha dotado de un programa de mínimos, los ocho puntos, y de mecanismos de coordinación, como la Coordinadora del País Valenciano por la República (CPVR) y la Coordinadora Estatal Republicana (CER). Las organizaciones republicanas valencianas trabajamos por nuestros objetivos en nuestro País, donde hemos organizado numerosas actividades y movilizaciones, entre ellas la manifestación "Per la República" del pasado 13 de mayo en Valencia, la manifestación "Cap a la III República" en Castellón o el acto del 4 de Noviembre en Quart de Poblet, además de participar en el desarrollo del movimiento en el conjunto del Estado. Nuestra participación ha sido destacada en los sucesivos Encuentros Estatales Republicanos, en las movilizaciones del 6 de diciembre en Madrid y en la formación de la CER. Nos comprometemos, desde nuestro trabajo en el País Valenciano, a seguir desarrollando el trabajo conjunto con las organizaciones republicanas del resto del Estado, independientemente del sujeto de soberanía que contemplen.

NUESTROS PRINCIPIOS. Somos republicanas porque pensamos que la monarquía es una forma de estado arcaica y minoritaria en el mundo actual, un residuo antidemocrático del pasado. Solo en un estado republicano es posible la democracia plena, empezando por el hecho elemental de que la máxima representación del Estado esté sometida a la soberanía popular.

Las organizaciones republicanas del País Valenciano declaramos abiertamente que nuestro objetivo es conseguir un régimen de justicia y libertad mediante la reinstauración de la República. No nos sirve ninguna reforma de un régimen que, como el monárquico, es obsoleto y no cabe reforma posible. No consideremos legítima la monarquía borbónica por cuanto supone una imposición del franquismo, la dictadura surgida del alzamiento militar que acabó con el régimen legítimo y democrático que era la II República, que en sus pocos años de existencia propició los avances democráticos y sociales más importantes de la nuestra historia, como la reforma agraria, el avance educativo o el voto de la mujer.

LA MONARQUÍA IMPUESTA. Consideramos la Transición como un cambio en la forma de dominación política, que dejaba el poder en las manos de los mismos grupos minoritarios de privilegiados que conspiraron contra la República e impusieron por la fuerza la dictadura. En ningún momento se permitió al pueblo optar entre Monarquía o República. La aprobación de la Constitución del 78 se hizo bajo el chantaje de la vuelta a la dictadura de la mano de un ejército que, como el resto de los aparatos del estado franquista, se perpetuó sin ninguna depuración. La Transición se convertía así en una verdadera Ley de Punto Final, procedente de les aplicadas después en otros lugares en situaciones parecidas.

La Monarquía encarnada en el rey Juan Carlos I fue el garante de la continuidad del dominio de la oligarquía con otras formas. Por ello la reivindicación republicana implica alguna cosa más que un cambio en la forma del Estado. Es también la reivindicación de un nuevo marco de democracia avanzada, donde encuentran solución los problemas sociales y nacionales irresolubles en la actual Constitución monárquica. De ahí que los republicanos del País Valenciano y de todo el Estado participamos de un movimiento que interviene en las grandes cuestiones políticas y sociales que afectan a nuestro pueblo, desde nuestras ideas comunes. El nuestro es un movimiento plural y democrático que no es patrimonio de ninguna fuerza ni ideología concreta, donde tienen cabida todas las posiciones que acepten trabajar conjuntamente desde los mínimos comunes.

NUESTRAS REIVINDICACIONES.

- **POR LA SOBERANÍA.** Diferentes sensibilidades conviven y trabajan juntos en la Coordinadora, entre ellas las que plantean un marco estatal para la República y las que defienden un ámbito republicano valenciano. El movimiento por la III República se pronuncia por el reconocimiento del derecho de los pueblos del Estado, también del valenciano, a la autodeterminación, cosa que implica la soberanía de nuestro pueblo para decidir sobre su relación con el resto de pueblos del Estado. En el País Valenciano nos manifestamos por la unidad de la lengua y las relaciones de amistad con los pueblos con quienes la compartimos. Al mismo tiempo, el movimiento republicano soberano por la I República valenciana, se pronuncia por la soberanía del pueblo valenciano por encima de la que no hay otra.

En el País Valencià los republicanos nos manifestamos por el reconocimiento de la unidad de la lengua y la constitución de acuerdos de colaboración con los pueblos del resto del ámbito lingüístico.

- **POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS.** También nos pronunciamos por la soberanía frente a los poderes imperiales, cosa que es incompatible con la pertinencia a bloques militares como la OTAN, la existencia de bases militares como la de Bétera, o las intervenciones en estados soberanos. Consideramos plenamente vigente la renuncia a la guerra como instrumento de la política exterior, recogido en la Constitución de la II República.

- **POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LABORALES.** Así mismo, las organizaciones por la República nos manifestamos en defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores -que no han dejado de sufrir recortes en los últimos años- y, por tanto, la mejora de las condiciones laborales, de las pensiones, de los derechos sociales y una fiscalidad progresiva están entre nuestros objetivos, al tiempo que criticamos los continuos recortes que han sufrido bajo los sucesivos gobiernos.

- **EN DEFENSA DE LO PÚBLICO.** El espíritu republicano incluye igualmente la defensa de lo público y lo colectivo como base de un estado democrático y socialmente avanzado. Por ello, reivindicamos el carácter público de la enseñanza, la sanidad, el transporte como un servicio esencial para la comunidad, de los servicios sociales y de los servicios públicos en general, por lo que nos hemos opuesto y nos oponemos a las privatizaciones y el desvío de fondos públicos hacia los negocios privados, como la enseñanza concertada y la gestión privada de los servicios públicos, como es el caso del Hospital de la Ribera.

- **POR LA LAICIDAD.** Como republicanos reivindicamos un estado laico, por lo que exigimos la denuncia y anulación del Concordato con el Vaticano, la salida de la religión de la enseñanza y la separación efectiva del Estado y las confesiones religiosas. Las creencias y prácticas religiosas deben quedar en el ámbito privado.

- **EN DEFENSA DEL TERRITORIO.** Las organizaciones republicanas valencianas no podemos aceptar la destrucción de nuestro territorio, con la aplicación de políticas destructivas e insostenibles, en aras del beneficio privado inmediato. Rechazamos que sea progreso la destrucción del nuestro patrimonio, nos oponemos a la construcción descontrolada y a los trasvases para hacerla posible.

- **POR LA MEMORIA HISTÓRICA.** Reivindicamos la lucha y el sacrificio de los defensores y defensoras de la República y de los luchadores y luchadoras antifranquistas. Por eso apoyamos luchas como la defensa de las fosas comunes de republicanos del cementerio de Valencia, exigimos la retirada de la simbología franquista aún presente en nuestras calles y reivindicamos una ley de Memoria Histórica que restablezca la memoria de los luchadores y luchadoras, anule las sentencias franquistas y condene a los verdugos, para así situar a cada uno en el lugar que le corresponde.

En definitiva, concebimos la lucha por la República como la lucha por hacer posibles los anhelos de progreso y justicia de nuestro pueblo, porque la aspiración republicana siempre ha estado vinculada a la idea de progreso social.

NUESTRO COMPROMISO. Los republicanos y republicanas valencianas y nuestras organizaciones nos comprometemos a seguir organizándonos y luchando, tanto en el País Valenciano como junto a los del resto del Estado, para hacer posibles estas aspiraciones, con la proclamación de la III República.

I CONVENCIO PER LA REPUBLICA AL PAIS VALENCIA

Coordinadora del País Valencià per la República

València, 4 de Març de 2007

DECLARACIÓN:

Nosotros valencianos, hombres y mujeres de distintas procedencias que vivimos y trabajamos en pueblos y ciudades de las comarcas del País Valenciano, respondiendo a la convocatoria de la Coordinadora del País Valenciano por la República, reunidos hoy en convención libre y soberana, ante nuestra libertad individual, declaramos:

1. Que la corrupción económica y política, las calamidades sociales, la destrucción de la naturaleza, de la lengua y de la cultura que sufrimos los valencianos, tienen su origen en la ignorancia, la codicia y el menosprecio de los derechos humanos, dictados por el predominio de los intereses de una minoría -la oligarquía que instauró el franquismo y colaboró con él durante los 40 años de dictadura-, por encima de los de la mayoría. Que la familia real de los Borbones son el instrumento de aquellos que se benefician de esta situación; desde el primer rey hasta el último Borbón, el actual Juan Carlos I. Si Felipe V de Castilla abolió la soberanía de los valencianos por el Decreto de Nueva Planta en 1707, teniendo como a única base jurídica "el justo derecho de conquista", el actual monarca fue impuesto tras la abolición ilegal de la Constitución de 1931 de la II República española mediante una sangrante guerra, el exterminio físico de los demócratas y cuarenta años de terror. La monarquía restaurada por el genocida Franco y la Constitución de 1978, que pretende legitimarla, son las instituciones que fundamentan el actual estado de derecho.
2. El derecho de los valencianos y el resto de los pueblos a luchar por la libertad sin dominio, la igualdad sin privilegios y la fraternidad sin condiciones. Es decir, el derecho de los valencianos por alcanzar la República y la soberanía política para organizarnos en un régimen democrático con un sistema social justo que la haga posible. El derecho de los valencianos a crear lazos fraternales con catalanes, aragoneses, castellanos y con todo el resto de pueblos de la humanidad. El derecho de los valencianos a renunciar a la violencia y a la guerra por dirimir los conflictos humanos.

Que ya ha llegado la hora de exigir a los representantes políticos que se reclaman republicanos a no doblegarse ante el dominio de los suplantadores y falseadores de la libertad y de la democracia. A exigirles la defensa, sin ambigüedades, de la República y de la acción política para alcanzarla. Y si no lo hacen, habrá que rechazarlos como nuestros representantes, por cómplices de los enemigos de una sociedad libre y democrática.

I CONVENCIÓ PER LA REPÚBLICA AL PAÍS VALENCIÀ

Coordinadora del País Valencià per la República

València, 4 de Març de 2007

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

LA NECESIDAD DE COORDINACIÓN

En los últimos años, el propio desarrollo y crecimiento del movimiento republicano ha generado la necesidad de establecer espacios de coordinación para el encuentro de las distintas organizaciones, plataformas y colectivos que trabajan por la República. En el País Valenciano la constitución de la CPVR, hace dos años, fue la consecuencia lógica y natural del creciente desarrollo de actividades de reivindicación de la República y recuperación de la memoria histórica. Así, las organizaciones republicanas más activas, preocupadas por el solapamiento en el tiempo de actividades, por el alcance limitado de las iniciativas llevadas a cabo individualmente y por la necesidad de vertebrar en el País Valenciano un movimiento por la República amplio, democrático, participativo, con iniciativa y capacidad de acción en todo el país, constituyeron la CPVR.

Tras más de un centenar de actividades desarrolladas en el último año, el nacimiento de nuevas organizaciones republicanas y la celebración por primera vez de una movilización multitudinaria en forma de manifestación unitaria y reivindicativa, la necesidad de coordinación detectada hace dos años, se convierte en una exigencia para los y las republicanas del País Valenciano que queremos optimizar esfuerzos y aumentar la repercusión de nuestras iniciativas.

EL CARÁCTER DE LA COORDINACIÓN

La CPVR es un espacio de coordinación de las organizaciones que, desde diferentes visiones, trabajan por la proclamación de la República. En ningún caso es, ni debe actuar, como la dirección política del movimiento republicano, ni una federación o confederación de organizaciones. Por tanto, en su seno se deben integrar en igualdad de condiciones todas las organizaciones que desarrollan acciones en este campo. Como consecuencia, las iniciativas tomadas por la Coordinadora afectan sólo a sus integrantes, sin menoscabo de que las posiciones y propuestas adoptadas sirvan de referente a organizaciones y personas ajenas a ésta.

Las funciones de la CPVR en el grado actual de maduración del movimiento republicano son:

1. Ser un espacio para el intercambio de experiencias, de debate y contraste de posiciones, así como de puesta en común de los recursos –materiales, intelectuales y políticos- de sus integrantes.
2. Coordinar en el tiempo las actividades que las distintas organizaciones realizan con el fin de evitar solapamientos y dotar de un mínimo de coherencia al conjunto.
3. Unificar aquellas actividades que tengan el mismo sentido o puedan complementarse con el objetivo de aumentar su repercusión y la asistencia a las mismas.
4. Organizar las actividades que por su envergadura sólo se puedan realizar con garantías de éxito en el marco unitario de la Coordinadora.
5. Estimular la constitución de nuevas organizaciones republicanas procurando la extensión del movimiento republicano a todo el País Valenciano.
6. Trabajar para, en lo posible, homogeneizar las propuestas y reivindicaciones republicanas siendo la unidad un valor positivo y de avance.
7. Organizar la publicidad y propaganda de las distintas iniciativas y propuestas con el objetivo de aumentar su alcance y reducir costes.
8. Fomentar el trabajo unitario en el marco político del Estado español mediante la coordinación con las organizaciones republicanas del resto del Estado.

FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINADORA

El funcionamiento de la CPVR se debe regir por la máxima transparencia, participación y democracia en la toma de decisiones y puesta en práctica de los acuerdos. Bajo estos parámetros:

1. **INTEGRANTES E INCORPORACIONES.** Las organizaciones integrantes de la CPVR asumen sus objetivos y funcionamiento. Las propuestas de nuevas incorporaciones deberán ser anunciadas con antelación en el orden del día, debiendo ser aprobada su incorporación por mayoría.
2. **VOTO Y CONSENSO.** Las distintas organizaciones designarán a dos miembros, como máximo, para que la representen en la CPVR teniendo, cada una un voto. La consecución del consenso será el principio que regirá el debate de las propuestas.
3. **PROPUESTAS E IMPLICACIÓN.** Las actividades e iniciativas propuestas en el marco de la CPVR deberán ser anunciadas con antelación en el orden del día, debiendo alcanzar para su aprobación el voto de la mayoría de las organizaciones presentes. Las organizaciones que no hayan secundado las propuestas aprobadas no tienen la obligación de participar en ellas.
4. **COORDINACIÓN Y ACTAS.** La CPVR contará con un coordinador que moderará las reuniones y realizará las convocatorias de la CPVR a partir del mandato de la anterior reunión. Un secretario de actas se encargará de la redacción de las actas. Los cargos de la Coordinadora tendrán una vigencia de dos años, no obstante podrán ser reelegidos.
5. **REPRESENTACIÓN PÚBLICA.** La representación pública de la CPVR en cualquier actividad propia o ajena deberá ser acordada, para cada ocasión, por sus integrantes.
6. **CONVOCATORIAS.** La convocatoria de reuniones será estipulada, en la medida de lo posible, en cada reunión de la CPVR pudiendo ser convocada, por razones justificadas, por cualquiera de las organizaciones integrantes, a través del coordinador. Toda convocatoria irá acompañada de una propuesta de orden del día que deberá ser aprobado al comienzo de cada reunión.
7. **COMISIONES.** La CPRV podrá constituir las comisiones de trabajo necesarias para asegurar su funcionamiento y el desarrollo de las actividades acordadas.
8. **POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN PUBLICACIONES.** La CPVR promoverá mecanismos tendentes a discriminar positivamente el uso del valenciano entre las organizaciones que la integran hasta llegar a la total normalización, como medio para combatir la sustitución lingüista que aún continúa. No obstante, atendiendo a la realidad lingüística actual, que diversas comarcas son casi en su totalidad castellano hablantes, y a fin de facilitar su difusión y comprensión en este ámbitos, todos los documentos que la CPVR apruebe y mande irán expresados en las dos lenguas oficiales del País Valenciano aunque dando el tratamiento de discriminación positiva al valenciano.